BORRADOR DE ACTA

37.ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Acuerdos de asociación para la pesca sostenible con terceros países (SFPAs)

10 de marzo de 2026, de 10:00 a 13:30 h CET/GMT+1
Lugar: Hotel Martin's Brussels EU Hotel
Bvd. Charlemagne 80, 1000 Bruselas Schuman

Presidenta: Béatrice Gorez
VicePresidenta: Ángela Cortina.

1. **Bienvenida y apertura de la reunión por parte de la Presidenta del Grupo de Trabajo 4**

La vicePresidenta, la Sra. Ángela Cortina, inauguró la reunión transmitiendo las disculpas de la Presidenta, la Sra. Béatrice Gorez, que no puede asistir hoy por motivos de salud.

Por lo tanto, la Sra. Cortina presidió la reunión y dio la bienvenida a todos los miembros, observadores y representantes de la Comisión Europea, agradeciéndoles su asistencia y su participación activa.

Asimismo, se refirió a la reciente celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), reconociendo el papel y la visibilidad cada vez mayores de las mujeres en el sector pesquero, incluidas las capitanas de buques pesqueros, las observadoras científicas y/o de control, las fabricantes de redes y otras profesionales cuya contribución sigue fortaleciendo el sector.

La lista completa de miembros y observadores figura en **el anexo I.**

2. **Aprobación del acta de la última reunión del GT4 — Bruselas, 14 de octubre de 2025.**

Se considera aprobado el acta de la reunión anterior sin observaciones.

3. **Aprobación del orden del día.**

El proyecto de orden del día se aprobó sin modificaciones.

4. **Información por parte de MARE e intercambio de opiniones sobre los SFPA actuales y futuros**

4.1. Información actualizada de MARE sobre la situación actual de los acuerdos de asociación pesquera sostenible (SFPAs) en vigor y en fase de negociación

La Presidenta dio la bienvenida a la Sra. Virginie Battu-Eriksen, directora adjunta responsable de Gobernanza Oceánica Internacional y Acuerdos de Asociación para la Pesca Sostenible en

la DG MARE, y le agradeció su asistencia a la reunión y el diálogo abierto mantenido con el LDAC.

La Sra. Battu-Eriksen informó a los miembros de que el comisario europeo había solicitado a los servicios de la DG MARE que trabajaran en el desarrollo de una nueva generación de acuerdos de asociación para la pesca sostenible (SFPAs).

Explicó que la Comisión tiene la intención de reforzar el marco existente mejorando diferentes componentes de los acuerdos, entre ellos:

- las disposiciones de acceso;
- el apoyo sectorial;
- la cooperación con las partes interesadas locales y las organizaciones pesqueras;
- la cooperación científica;
- la transparencia;
- aspectos sociales;
- contribución a la gestión sostenible de la pesca.

Subrayó que la Comisión no prevé, por el momento, la necesidad de modificar el marco legislativo básico que regula los acuerdos de pesca sostenibles (SPFA). En su lugar, los esfuerzos se centran en mejorar la forma en que se negocian y aplican los acuerdos y protocolos existentes.

Situación actual de las negociaciones en curso:
En cuanto al estado actual de las negociaciones, la Sra. Battu-Eriksen informó a los miembros de los siguientes avances:

Seychelles:
Las negociaciones siguen siendo la máxima prioridad de la Comisión debido a la importancia estratégica del acuerdo para la flota atunera europea. Explicó que, aunque el Protocolo expiró el 24 de febrero de 2026, se están manteniendo contactos intensivos con las autoridades de Seychelles con el fin de minimizar la duración de la interrupción.
Las negociaciones siguen siendo difíciles debido a dos cuestiones principales:

- las condiciones financieras exigidas por Seychelles;
- las consideraciones políticas que afectan a las negociaciones.

La Comisión está haciendo todo lo posible, incluidos contactos al más alto nivel político, para alcanzar un acuerdo lo antes posible.

Gabón:
Las negociaciones siguen temporalmente bloqueadas.
El jefe de la unidad responsable de los acuerdos de pesca sostenibles (AFS) se encuentra actualmente en Gabón con el objetivo de ayudar a desbloquear las negociaciones y crear las condiciones necesarias para reanudar las conversaciones.

Mauritania:
Las negociaciones avanzan a un ritmo satisfactorio. La tercera ronda de negociaciones está actualmente en curso y la Comisión espera que las conversaciones concluyan antes del verano. Las cuestiones más delicadas se abordarán durante esta fase final.

Mauricio:
El mandato de negociación se está debatiendo actualmente en el Consejo.
La reunión del Comité Mixto prevista inicialmente se ha aplazado hasta abril debido a dificultades logísticas que afectan al transporte aéreo internacional.
La Comisión tiene previsto combinar esta reunión con la primera ronda de negociaciones.

Marruecos:
El Consejo adoptó el mandato de negociación en enero de 2026. La Comisión ya se ha puesto en contacto con las autoridades marroquíes para proponer posibles fechas de negociación. Dada la sensibilidad política de este acuerdo, las conversaciones continuarán al nivel diplomático adecuado.

Preguntas de los miembros del GT4:
Seychelles:

La Sra. Anne-France Mattlet (Europêche Tuna Group) destacó la importancia de alcanzar un acuerdo rápidamente. Señaló que la flota atunera europea no puede asumir un aumento significativo de las tasas de pesca y expresó su preocupación por que las negociaciones pudieran fracasar si la postura actual de las autoridades de Seychelles se mantiene sin cambios. También preguntó si la Comisión percibía un cambio en la actitud política de Seychelles hacia la Unión Europea.

En su respuesta, la Sra. Battu-Eriksen reconoció que las negociaciones implican consideraciones tanto políticas como financieras. Explicó que se están manteniendo contactos a nivel ministerial y confirmó el compromiso de la Comisión de encontrar una solución equilibrada capaz de garantizar la continuidad de las actividades pesqueras.

Mauritania:

El Sr. Javier Garat (CEPESCA) se refirió al cierre biológico que afecta a la flota camaronera que opera en el marco del Acuerdo de Asociación Pesquera Sostenible (AAPS) con Mauritania. Explicó que los buques dedicados a la pesca del camarón también se han visto obligados a cesar sus actividades pesqueras a pesar de no pescar pulpo, la especie que justificó el cierre. Argumentó que esta decisión se adoptó sin una base científica adecuada y parece incompatible con los objetivos del Acuerdo de Asociación Pesquera Sostenible.

El Sr. Garat sugirió que se modificara la denominación de la «Categoría 1» en el futuro Protocolo para que se refiriera claramente a «*las pesquerías de camarón, excluidos el pulpo y la* langosta», evitando así situaciones similares en el futuro.

Gabón:

El Sr. Garat se refirió también a las posibilidades de pesca en Gabón. Señaló que, tras varias campañas científicas llevadas a cabo por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), se dispone de conocimientos suficientes para reabrir la categoría de marisco. De lo contrario, otras flotas extranjeras podrían acabar beneficiándose del trabajo científico realizado por la flota europea.

La Sra. Battu-Eriksen le agradeció estos comentarios y confirmó que se transmitirían a los servicios de la Comisión responsables de las negociaciones.

ACCIONES:

- **La unidad B3 de la Comisión Europea se comprometió a proporcionar una respuesta por escrito sobre las cuestiones planteadas en relación con el cierre biológico de Mauritania y la categoría de marisco en el marco de las negociaciones con Gabón.**

Transparencia y titularidad real:

La Sra. Vanya Vulperhorst (Oceana) recordó los debates anteriores mantenidos durante las negociaciones con Guinea-Bissau sobre la transparencia y la titularidad efectiva de los buques pesqueros. Se refirió al ejemplo positivo de las Seychelles, donde las iniciativas de transparencia en el marco de la Iniciativa para la Transparencia en la Pesca (FiTI) han facilitado el acceso público a la información sobre la titularidad.

Preguntó si la Comisión tiene la intención de reforzar las cláusulas y disposiciones de transparencia relativas a la titularidad real en los futuros acuerdos de pesca sostenibles (SFPAs), en particular en los acuerdos que se están negociando actualmente, como el de Mauritania.

La Sra. Battu-Eriksen respondió que la transparencia sigue siendo una de las prioridades que se están barajando en el contexto de la nueva generación de acuerdos de pesca sostenibles (SFPAs) y que la Comisión está evaluando cómo pueden reforzarse estas disposiciones respetando al mismo tiempo el marco jurídico.

4.2. Intercambio de opiniones con MARE sobre el dictamen del LDAC relativo a la nueva generación de acuerdos de asociación pesqueros (octubre de 2025)

Los miembros del GT4 acogieron con satisfacción la reflexión de la Comisión sobre el futuro de los AFSP.

Varias intervenciones destacaron la necesidad de que los futuros acuerdos mejoren no solo la sostenibilidad medioambiental, sino también la sostenibilidad económica y social.

El Sr. Juan Manuel Trujillo (ETF) subrayó que la competitividad, las condiciones de trabajo dignas y las normas sociales deberían convertirse en elementos centrales de los futuros acuerdos.

La Sra. Vanya Vulperhorst (OCEANA) preguntó cómo pretende la Comisión mejorar el cumplimiento de las cláusulas vigentes de transparencia y no discriminación y si se están barajando mecanismos de aplicación adicionales.

El Sr. Alexandre Rodríguez (Secretaría de la LDAC) se refirió al creciente número de acuerdos inactivos y destacó la necesidad de una mayor coherencia entre las políticas pesqueras regionales y la red de acuerdos de pesca sostenibles (SFPA).

En su respuesta, la Sra. Battu-Eriksen (CE) explicó que la Comisión está llevando a cabo actualmente una reflexión horizontal basada en evaluaciones recientes del sistema de los AFPS.

Entre los ámbitos que se están analizando figuran:

- el refuerzo de la contribución de los SFPAs al empleo y a la pesca sostenible;
- mejorar la cooperación regional, en particular en lo que respecta a los acuerdos sobre el atún;
- reforzar la recopilación de datos científicos y la capacidad científica en los países socios;
- aumentar la transparencia y el diálogo con la sociedad civil;
- mejorar las condiciones sociales;
- abordar la cuestión de los acuerdos inactivos;
- adaptar la contribución financiera de la UE cuando las posibilidades de pesca ya no se aprovechen plenamente.

Concluyó afirmando que los acuerdos de pesca sostenibles (SFPAs) siguen siendo adecuados para su finalidad y continúan siendo uno de los instrumentos más eficaces de que dispone la Unión Europea para promover la gobernanza sostenible de la pesca y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en los países socios.

La Presidenta agradeció a la Sra. Battu-Eriksen (CE) su exhaustiva presentación y el diálogo constructivo mantenido con los miembros del LDAC.

4.3. Información actualizada sobre la conferencia del LDAC sobre la nueva generación de acuerdos de pesca sostenibles (Bruselas, 8 de abril de 2026)

El presidente informó a los miembros sobre el taller organizado por el LDAC en colaboración con el Comité Económico y Social Europeo sobre el futuro de los acuerdos de asociación pesquera sostenible, cuya celebración está prevista en Bruselas el 8 de abril de 2026.

Este taller brindará a los funcionarios de la DG MARE, a los eurodiputados, a los miembros del LDAC y a las principales partes interesadas africanas y administraciones nacionales la oportunidad de debatir conjuntamente cómo se puede seguir mejorando la nueva generación de acuerdos de asociación pesqueros sostenibles (SFPAs) e identificar las prioridades de dicha generación, con el fin de contribuir a las deliberaciones en curso de la UE sobre este tema en el marco de la acción exterior en materia de pesca.

El Sr. Javier Garat (CEPESCA), en su calidad de miembro del Comité Económico y Social Europeo (CESE), acogió con satisfacción la iniciativa y expresó su satisfacción por el hecho de que las cuestiones pesqueras estén recibiendo una atención cada vez mayor en el seno del CESE. Señaló que el recién nombrado presidente de la Sección NAT ha mostrado un gran interés por los asuntos pesqueros y que el Comité está dispuesto a contribuir a los debates sobre el futuro de la Política Pesquera Común y su dimensión exterior.

El Sr. Julio Morón (OPAGAC) sugirió que el LDAC solicitara una reunión con Charlina Vitcheva, directora general de la DG MARE, y con el director de Pesca Internacional, Fernando Andresen, con el fin de comprender mejor las expectativas de la Comisión en cuanto a la contribución de los consejos consultivos a la reflexión en curso sobre el futuro de la Política Pesquera Común. Destacó que este proceso también debería brindar la oportunidad de evaluar el valor añadido y el impacto de los consejos consultivos a la hora de respaldar una gobernanza pesquera basada en datos contrastados.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general del LDAC, coincidió en que esta reflexión interna representa una oportunidad para demostrar la contribución que los consejos consultivos han aportado a la política pesquera europea a lo largo de los años.

El Sr. Juan Manuel Trujillo (ETF) respaldó esta opinión y sugirió que los debates sobre el papel futuro de los consejos consultivos deberían involucrar a todo el sector pesquero europeo y no solo a grupos concretos de partes interesadas.

5. Gobernanza, transparencia y coordinación regional (SRFC, CECAF, ATLAFCO): pesquerías de pequeños pelágicos en África Occidental

5.1 - Reflexión sobre el dictamen del LDAC relativo a las especies pelágicas pequeñas y la respuesta de la CE: identificación de los temas clave a seguir

El presidente recordó que el LDAC aprobó y presentó a la Comisión Europea, el 13 de mayo de 2025, su dictamen sobre la gestión sostenible de las pesquerías de pequeños pelágicos en África Occidental. La respuesta de la Comisión se recibió el 6 de noviembre de 2025 y en ella se reconocían muchas de las recomendaciones formuladas por el LDAC.

Los miembros coincidieron en que el dictamen constituye una base sólida para continuar el trabajo del LDAC sobre esta cuestión, al tiempo que reconocieron que el deterioro de las

poblaciones de sardinela sigue siendo uno de los principales retos de la gestión pesquera en la región.

El presidente informó a los miembros de que la siguiente fase del trabajo debería centrarse en identificar recomendaciones prácticas destinadas a mejorar la conservación y la gestión de la sardinela, al tiempo que se fomenta una mayor coordinación entre las diferentes iniciativas regionales financiadas por la UE que operan en África Occidental.

Se hizo especial referencia a proyectos como el WASOP y a la importancia de evitar la duplicación de esfuerzos mediante una mayor cooperación entre las organizaciones regionales y las partes interesadas.

Los miembros también debatieron la posibilidad de reforzar la cooperación con organizaciones que ya trabajan en la región, en particular con nuestros socios AFRIFISH-Net y ATLAFCO-COMHAFAT, con el fin de intercambiar información e identificar áreas de interés común.

5.2- Próximos pasos: ACCIONES ACORDADAS

- **Tras la presentación del dictamen del LDAC sobre los pequeños pelágicos y la respuesta de la Comisión, la Secretaría convocará un grupo de trabajo para elaborar un nuevo dictamen sobre la mejora de la gestión de las poblaciones de pequeños pelágicos en África Occidental, con especial referencia a las poblaciones de sardinela.**
- **La Secretaría del LDAC seguirá activando y reanudando la colaboración con sus socios AFRIFISH-Net y COMHAFAT, con el fin de reforzar la cooperación en este ámbito.**

6. Borrador del dictamen del LDAC sobre el «Protocolo para la prevención y la erradicación del acoso en los buques pesqueros»

El Sr. Juan Manuel Trujillo (ETF) agradeció a todos los miembros que participaron en el grupo de trabajo su labor constructiva durante los últimos meses.

Recordó que el objetivo de esta iniciativa es contribuir a garantizar que los buques pesqueros ofrezcan entornos de trabajo seguros y respetuosos para todos los tripulantes mediante el establecimiento de protocolos de prevención eficaces contra el acoso laboral y sexual.

Asimismo, destacó la reciente entrada en vigor de las enmiendas al Convenio STCW-F de la OMI relativas a los requisitos de formación, considerando que este avance refuerza la relevancia de la iniciativa del LDAC.

La Sra. Aurea Ramos, en representación de la Secretaría de Diversidad de CCOO, realizó una presentación en la que describió la realidad social y demográfica cambiante de la pesca de altura.

Destacó la creciente diversidad de las tripulaciones pesqueras, la participación cada vez mayor de las mujeres a bordo —incluidas las observadoras científicas— y la necesidad de prevenir situaciones de acoso que puedan afectar a la dignidad de los trabajadores, a los derechos humanos, a los derechos laborales y a la seguridad de los buques.

Explicó que el proyecto de recomendación promueve una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de acoso o intimidación a bordo de los buques pesqueros y tiene por objeto proporcionar orientación práctica a los operadores, los empleadores y los tripulantes.

Los miembros acogieron con satisfacción la iniciativa y agradecieron a ambas ponentes sus valiosas aportaciones.

El presidente informó a los miembros de que el borrador de recomendación ya había sido aprobado por el Grupo de Trabajo 4 y, posteriormente, remitido al Comité Ejecutivo.

De cara al futuro, los miembros acordaron que el trabajo adicional debería centrarse en definir medidas prácticas destinadas a proporcionar protección y asistencia inmediatas a las víctimas.

MEDIDAS ACORDADAS

- **El borrador del dictamen del LDAC sobre protocolos contra el acoso laboral y sexual en los buques pesqueros se remitirá al Comité Ejecutivo para su aprobación**
- **El Grupo de Trabajo se reunirá de nuevo en los próximos meses con el fin de elaborar un documento complementario en el que se definan medidas inmediatas para proteger a las víctimas de acoso a bordo de los buques pesqueros. Se informará al respecto en la próxima reunión plenaria del GT4.**

7. Situación actual de las recomendaciones del LDAC y trabajo futuro sobre:

7.1 - Acuerdos inactivos

El presidente informó a los miembros sobre los avances realizados en las reflexiones del LDAC relativas a la nueva generación de acuerdos de asociación para la pesca sostenible.

Los miembros acogieron favorablemente las reflexiones presentadas anteriormente por la DG MARE y coincidieron en que el trabajo realizado por el LDAC debería contribuir a la revisión en curso del marco de los SFPA por parte de la Comisión.

Se prestó especial atención a la relación entre los acuerdos inactivos y la cláusula de exclusividad, así como a su posible impacto a la hora de garantizar la igualdad de condiciones para los operadores europeos.

Los miembros consideraron que en los futuros acuerdos será necesaria una mayor seguridad jurídica y coherencia política para evitar situaciones en las que determinados acuerdos sigan formalmente en vigor, pero ya no sean operativos.

El debate también se centró en las preguntas presentadas previamente por el LDAC a la Comisión Europea y en las respuestas recibidas.

ACCIONES:

- **La Secretaría del LDAC convocará al Grupo de Trabajo para seguir debatiendo los acuerdos inactivos y el funcionamiento de la cláusula de exclusividad.**

- **El Grupo de Trabajo seguirá examinando posibles respuestas a la pregunta planteada por la Comisión Europea:**
  «¿Qué hacer con la cláusula de exclusividad y los acuerdos inactivos que podrían socavar la igualdad de condiciones y resultar perjudiciales para la flota de la UE y la cadena de valor de la pesca?»

7.2.- Empresas pesqueras de la UE con inversiones y operaciones en terceros países no pertenecientes a la UE

La Presidenta recordó la labor que el LDAC lleva realizando desde hace tiempo en relación con las empresas pesqueras de capital de la UE con inversiones y operaciones en terceros países.

Informó a los miembros de que el LDAC sigue a la espera de una respuesta detallada de la Comisión Europea a su carta titulada *«Necesidad de una respuesta detallada al dictamen del LDAC para examinar el papel de las empresas pesqueras conjuntas y, en especial, aquellas que promueven la sostenibilidad y la transparencia»*, remitida el 3 de febrero de 2026.

Los miembros reiteraron la importancia estratégica de las empresas pesqueras conjuntas en el marco de la dimensión exterior de la Política Pesquera Común y subrayaron la necesidad de que la Comisión aclare su enfoque futuro respecto a estas inversiones.

ACCIONES

- **Esperar la respuesta por escrito de la Comisión Europea a la carta del LDAC sobre las empresas mixtas pesqueras enviada el 3 de febrero de 2026 antes de dar cualquier paso adicional.**

8- Asuntos varios

El Sr. Jean-Christophe Vandevelde (The Pew Charitable Trusts) informó a los miembros sobre un próximo taller técnico organizado conjuntamente por PEW y la Comisión Subregional de Pesca (SRFC), que se celebrará del 19 al 21 de mayo de 2026.

El taller se centrará en la gestión compartida de las pesquerías de pequeños pelágicos en África Occidental, prestando especial atención al desarrollo de estrategias de captura y otras herramientas de gestión científica.

Explicó que la reunión estará dirigida principalmente a gestores pesqueros y científicos, y agradeció al LDAC su continua cooperación en este ámbito.

La Presidenta acogió con satisfacción la información facilitada y agradeció a PEW que mantuviera al LDAC informado sobre las iniciativas relevantes para las actividades del Grupo de Trabajo.

No se presentaron puntos adicionales en el apartado «Asuntos varios».

Antes de clausurar la reunión, los miembros retomaron brevemente el debate sobre el futuro de los SFPA y reiteraron la importancia de mantener un diálogo estrecho con la Comisión Europea a lo largo del proceso de reflexión en curso.

La Presidenta agradeció a los representantes de la DG MARE su apertura y disposición a colaborar con las partes interesadas, así como a todos los miembros por sus contribuciones constructivas a lo largo de la reunión.

Asimismo, agradeció a los intérpretes su impecable trabajo y a la Secretaría del LDAC la organización de la reunión y su apoyo constante al Grupo de Trabajo.

FIN

ANEXO I: Asistentes al Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Bruselas, 10 de marzo de 2026

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO 4

1. Ángela Cortina. Opnapa / OPP3/ Agarba
2. Julio Morón. OPAGAC
3. Anertz Muniategui. ANABAC
4. Vanya Vulperhorst. OCEANA
5. Sergio López. OPP BURELA
6. Iván López. AGARBA/CEPESCA
7. Javier Garat. CEPESCA
8. Emil Remisz. Organización de Productores Pesqueros de Alta Mar
9. Josephine Woronoff. The Pew Charitable Trust
10. Janne Posti. Conxemar
11. Anne-France Mattlet. Grupo del atún de Europêche
12. Julien Daudu. EJF (Zoom)
13. Juan Manuel Trujillo. ETF
14. Michel Goujon. ORTHONGEL
15. Ignacio Fresco. OCEANA (Zoom)
16. Yago Rosado. OCEANA
17. Jean-Christophe Vandevelde. Pew
18. Aivaras Labanauscas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
19. Francisco Fernández. OPROMAR/ANACEF
20. Juana Parada. ORPAGU
21. Margot Angibaud. EUROPECHE
22. Daniel Voces. EUROPECHE

OBSERVADORES

23. Aurea Ramos. ETF
24. Rebeca Álvarez. ETF (Zoom)
25. Susana Vázquez. ETF (Zoom)
26. Stephanie Czudaj. GIZ
27. Virginie BATTY-HENRIKSSON. CE (subdirectora de la unidad B3)
28. Mariana CORTE-REAL. CE
29. Juan Acacio. SGP

SECRETARÍA DEL LDAC

30. Alexandre Rodríguez. LDAC
31. Manuela Iglesias. LDAC
32. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)